

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.
Portugal, id. 300 reis.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
y comunicados según tarifa que
puede consultarse en la Admi-
nistración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 428

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Plaza Mayor, 17, segundo.

Un corolario con su prueba al canto.

Discutiendo el asunto gravísimo del Arrabal del Puente, nos ha causado verdadera extrañeza leer en un escrito ciertas afirmaciones y consecuencias deducidas de un corolario completamente falso, como vamos á demostrar.

Dice el autor de referido escrito: «Uno de los errores que como verdades inconcusas se han sentado, es el siguiente: *Los donantes hicieron sus donaciones sin condición, y al aceptarlas los damnificados, por medio de sus representantes que las recogieron, perdieron los primeros, EN EL ACTO, todo derecho sobre ellos (debe decir «sobre ellas»). Ciertamente es, que así expuesto el argumento, la conclusión es jurídicamente cierta, como derivada que es de los caracteres que integran toda donación, gratuidad, irrevocabilidad y contractualidad y sólo hubiera faltado, para que el más exigente maestro en derecho la aceptase, que se hubiera añadido á ella como corolario; Á NO SER QUE POR INGRATITUD DEL DONATARIO, QUEDASE «IPSO FACTO» REVOCADA LA DONACIÓN.*

En primer lugar, el que afirma la necesidad de ese corolario, para que el argumento sea cierto, ha debido demostrarnos antes que la ingratitud anula la donación hecha de una manera absoluta, sin condición; y, segundo, que los donatarios ó damnificados (en el caso que se discute) han cometido la falta de ingratitud, porque nosotros no admitimos, ni podemos admitir, ninguna de estas dos cosas; pero, aunque no las admitimos como ciertas, las queremos suponer, y vamos al corolario.

La ingratitud del donatario siempre será posterior á la donación, esto es, el donatario demuestra la ingratitud después de la donación, por la que debe gratitud al donante; mas como el donante pierde *en el acto* de hacer la donación todo derecho sobre la misma donación que hace sin limitación ni condición alguna, resulta que la ingratitud posterior ya no puede dar al donante ningún derecho sobre la donación. ¿Estamos? Porque todas las consecuencias que referido escritor deduce del *ingenioso corolario* son nulas, no tienen ningún valor.

Respecto á las sesiones del ilustre Ayuntamiento que se citan en el mismo escrito (según noticias verídicas), se trata en ellas de la conveniencia de reedificar las casas del Arrabal en el mismo sitio ó de edificar otras en sitio más con-

veniente, pero no de que los donantes impusieran condición al hacer sus donaciones.

Nos parece que con esta contestación quedará satisfecho el partidario de más amplias controversias, sin embargo, vamos con eso que llama *prueba al canto*.

Se dice en expresado escrito: *Prueba al canto. De tres maneras distintas se hizo la recaudación: primera, donativo del Estado; segunda, entrega hecha á persona determinada; tercera, entrega directa al ilustre Ayuntamiento. La primera, la condicionó el Estado, dedicándola á construcciones, según consta en el libramiento de la cantidad, obrante en las oficinas municipales.*

Ya sabemos que el donativo del Estado se hizo para *reconstrucciones* (de lo que nos ocuparemos más adelante); pero el libramiento de la cantidad ni obra ni puede obrar en las oficinas municipales, porque los libramientos son justificantes con los que siempre se queda el que paga y nunca el que cobra, y como se pagó en las oficinas de hacienda y se cobró en las municipales, el libramiento obrará en las primeras y no en las segundas.

Nosotros conocimos á un hombre célebre que, según él, vió, con el auxilio de su telescopio, lo que nadie podía ver y con sus lentes llegó á ver hasta lo invisible. ¡Si tendrá el autor de tal escrito algún catalejo con el que vea lo que no se puede ver, lo invisible! Porque para ver el referido libramiento ha tenido que ver lo invisible en estas oficinas municipales, lo que no se puede ver.

Un chicuelo que estudió con el Secretario de Zamorra, comentando ayer la *prueba al canto*, decía: «los libramientos se hacen para justificar la cantidad que se paga y, por lo mismo, no pueden obrar en poder del que cobra», esto lo sabe hasta el último secretario del más miserable lugar.

¿Queda algo de la *prueba al canto*? Porque los otros dos puntos de la tal prueba ya se trataron en artículos precedentes, y si algo queda (que no esté discutido), lo queremos discutir así, con toda formalidad.

Por hoy se ha demostrado:

1.º Que no solamente es falso el corolario, sino también la *prueba al canto*.

2.º Que en las oficinas municipales no existe ni ha existido tal libramiento y

3.º Que el articulista está poco fuerte en contabilidad administrativa. ¿Estamos? ¡Esperando otro corolario con su *prueba al canto*!

Sigamos con otro escrito, á cuyo autor no le podemos negar su buena fe, ni tampoco los inmejorables deseos que han movido á su pluma para trasladar al papel y hacer público lo que siente; sin duda, con el único fin de que termine pronto el enojoso asunto, porque, francamente, el problema, aunque no sea más que por la paz, es de urgente resolución.

Nosotros, ni al Ayuntamiento ni á la Junta, podemos llamar depositarios de los fondos de la suscripción, sino unas entidades intermedias, compuestas de personas dignísimas que, por el puesto social que ocupan, por su reconocido prestigio y por sus excelentes condiciones, han sido las llamadas á distribuir, sin pérdida de tiempo, los referidos fondos; así se deduce con toda claridad de lo que, según es público, el Gobierno ha dispuesto respecto á la donación que hizo, exigiendo, ó los justificantes de haberse empleado la donación ó la cantidad donada; lo que también demuestra que ni el Ayuntamiento antes, ni ahora la Junta han tenido ni tienen *el derecho innegable de repartir los fondos* COMO, CUANDO Y EN LA FORMA QUE ESTIMEN CONVENIENTE, al menos de los que han sido entregados por el Gobierno.

Las 15.000 pesetas, donativo del Estado (menos 180, importe del impuesto sobre pagos y 0,50 del timbre, ó sean 14.819,50 pesetas), fueron cobradas en Salamanca el día 31 de mayo de 1910, con la condición de que serían expresamente destinadas á la *reconstrucción* de las casas del Arrabal del Puente y de que la inversión de esta suma se había de hacer en el plazo de dos meses (estas condiciones fueron impuestas por acuerdo de la Junta provincial, no por el Estado). ¿Será depositaria la Junta y podrá repartir estos fondos COMO, CUANDO Y EN LA FORMA QUE ESTIME CONVENIENTE?

Podemos citar más hechos para demostrar hasta la evidencia que la Junta no tiene *el derecho innegable de repartir los fondos* COMO, CUANDO Y EN LA FORMA QUE ESTIME CONVENIENTE; pero no queremos tirar mucho del hilo, no sea que se enrede más la madeja y resulten muchos ovillos.

Si la Junta tiene ese *derecho innegable* de repartir los fondos ¿por qué ha depositado la suma de 14.091,68 pesetas? ó ¿es que solamente quiere hacer uso de ese *innegable derecho* con los sindicatos?

Tampoco queremos discutir si las donaciones se hicieron á los damnificados ó para los damnificados, puesto que de una ú otra manera pudie-

ron hacerse sin limitación. Por lo demás, estamos en muchos puntos conformes con lo que se dice en el expresado escrito, que, según nuestro humilde parecer, está bien pensado y razonado, sobre todo, en lo que se refiere á la reconstrucción del muro de defensa, la cual quieren, piden y desean todos los vecinos del Arrabal, y, á este fin, tienen destinada cierta cantidad, si el Gobierno no la concede. Esta cantidad es (dicen) el importe total, que se pueda reunir, de la suscripción mensual; pues seguramente que los suscriptores han de contribuir con lo que estimen justo y les aconseje la prudencia.

X. y Z.

Homenaje á Montero

POESÍA leída por nuestro querido amigo y paisano don José Montero, en el banquete con que, después de la Velada literaria le obsequiaron sus numerosos amigos de la Villa de Santofía

Vedme aquí, con el temblor
de un obscuro colegial,
implorando al Ideal
una tonada de amor.
Una tonada que fuera
como la flor de mi vida
y que en sus aires tuviera
la luz del alma encendida.

Yo quisiera
tener alas, ser condor,
alzarme en rápido vuelo
y vivir bajo este cielo
como una ofrenda de amor.

Entre luchas y pesares
voy cruzando por la vida
y atrás se queda perdida
la gala de mis cantares.
Si aquí viene volandera,
dadle un hueco en vuestro hogar,
por que es la voz lastimera
de mi angustia y mi pesar.

Yo quisiera
tener aroma, ser flor
y vivir sólo un momento
para perderme en el viento
como una ofrenda de amor

En mis versos y canciones
tengo el alma difundida
y en sus locas vibraciones
os doy mi esencia y mi vida.
Así, con mi vida entera
á vuestros umbrales llevo...
¡Sabed que nunca me entregó
como merced pasajera!

Yo quisiera
tener luz y ser color,
y extenderme raudamente
iluminando el ambiente
como una llama de amor.

¡No es mucho! Yo tuve aquí
las primeras ilusiones
y plegarias y canciones
bajo este cielo aprendí.
Fué una la infantil primavera
de aurisulares destellos,
cuando en larga cabellera
se rizaban mis cabellos.

Yo quisiera
ser un mago evocador
de los lejanos abriles
y rimar trovas gentiles
como tonadas de amor.

Esta tierra abrió su seno
para cubrir bendecida
á quien me enseñó en la vida
á ser poeta y ser bueno.
Fué mi padre ¡Vida austera,
como el sol brillante y clara,
cuya memoria me ampara
y me guía en mi carrera!

Yo quisiera
ser rosa, plegaria y luz,
toda una ofrenda piadosa
que vela junto á su fosa,
para colgarme en su cruz.
Hoy romero del camino
salís á mi paso incierto
y me dais mieles del huerto
que en mis sueños adivino.
Con dulce voz placentera
me llamais á vuestro lado
como llaman al soldado
los pliegos de su bandera

Yo quisiera
ser el eco de ese mar
que se agita turbulento
para sonar en el viento
como un eterno cantar.

Vivir quisiera perdido
como luz que se derrama,
siendo aroma, ritmo y llama
con vosotros confundido.
Ser la brisa volandera
que columpia vuestras flores
y llorar vuestros dolores
como una voz lastimera.

Yo quisiera
serlo todo: luz y flor,
tener alas, ser color,
risa, nota, verso y palma,
para entregaros el alma
como prenda de mi amor.

REMITIDO

Nuestro particular amigo don Agustín Moretón, en nombre de su señora madre, nos envía, con atenta carta, el siguiente anuncio, á fin de dar á conocer la rebaja de precios que hace en el suministro del fluido eléctrico.

Eletra Moretón

AL PÚBLICO EN GENERAL

Como el hecho de limitar desde 1.º del mes próximo de julio los precios de la luz por una nueva Empresa, demuestra que la competencia para adquirir abonados ha de ser grande, yo en beneficio de los míos estoy dispuesta á ella y á continuación estampo los precios que he de fijar desde dicha fecha.

Lámpara de 5 bujías 0'50 ptas.

— — 10 — 0,75 —
— — 16 — 1,00 —

Impuestos incluidos.

Las instalaciones se harán á tanto alzado con más facilidades que ninguna otra Empresa, por disponer en almacén de grandes existencias de material eléctrico.

Nota. Para comodidad y gobierno del público en general, hago presente que por los precios que en lo sucesivo otra Empresa ofrezca el fluido eléctrico, esta Central lo fijará de igual modo á todo sus abonados hasta nuevo aviso.

Ciudad Rodrigo 30 de junio de 1911

LAS APARIENCIAS SUELEN ENGAÑAR

Ocorre con bastante frecuencia el que se nos presenten en la sociedad en que vivimos individuos cuya procedencia, clase y condición se ignora. Frecuentamos su trato y le abrimos la puerta de nuestra casa, sin más antecedentes que los de conducirse correctamente, tener una conversación amena y no molestar á nadie con peticiones para poder sostener el lujo y demás gastos que representa una vida cómoda y regalona.

Nadie se ocupa en averiguar la vida y milagros de tales sujetos, y pasa una temporada siendo objeto de toda consideración hasta que se ausenta, bien porque realizó el negocio que se proponía, bien porque se presenta otro que, enterado de su género de vida, teme le descubra y sea el ludibrio de cuantos le distinguieron.

También los hay que explotan la facilidad de palabra unida á inventiva, adaptada al público á quien se dirige con el propósito de vivir de su credulidad.

Un caso parecido al anteriormente citado, ocurrió en *Barbate* no ha mucho tiempo.

Se presentó cierto día en el mencionado caserío un individuo que chapurraba el castellano con una mezcla de inglés, que al principio costaba a mucho poderle comprender. Se agregó á la tripulación de una barca, á la que ayudaba en aquellas faenas que no necesitaban de especiales conocimientos. El sujeto decía que llevaba con paciencia el trabajo por aprender el idioma de Cervantes con la mayor perfección posible, y por tener que cumplir una misión *mucho* grande.

Estando una noche celebrando la feliz arribada, con un buen cargamento de tabaco y tejidos, procedentes de Gibraltar, le dice el patrón al improvisado marinero:

—Oye tú, mister, tú no has de ser de mejó condición que los demás compañeros. Aquí tenemos la costumbre de que cuando ingresa uno que no tiene mote, que es mu cazuá, en seguida se le bautiza, pero sin echarle agua.

—Lo que vosté quiera, patraron.

—Esa última palabreja no me zuena mu bien, pero te la dispenzo y manos a la obra. ¿Qué mote creen ustedes que le cuadra mejor á este monigote?

Cada uno de los concurrentes fué diciendo el suyo, quedando sin emitir su opinión un marinero, ya entrado en años y largo como la voluntad de un pobre.

—Vamos, *Lampazo*, tú que las das la guerta ar mundo más veces que hojas menea un ciclón, y además chamuyas argo en inglés, dínos lo que te se ocurra respeto al lor.

—Con er premiso der patrón *Trinquetiya*, me paese que er mote más adecuao par sujeto á que mus referimos, dao lo mucho que traga y lo mediano que anda de los pies, es er de *Kibe*.

—Y ¿qué demonio quíe desir eso?

—Pus eso quíe decir sabañón.

Todos los concurrentes aplaudieron la ocurrencia del tío *Lampazo*, y, desde aquel momento, los vecinos de *Barbate* no llamaron al inglés más que por sabañón ó *Kibe*.

En los tres meses que *Sabañón* perteneció, aunque de favor, la tripulación de la barca *Siempre á flote* reunió muy buenos cuartos, por tener la suerte de burlar la vigilancia de las *Escampabias* y realizar varios negocios de importancia.

Se dió por despedido nuestro hombre y cuando

ya nadie se acordaba de mister *Kibe*, se presenta en Barbate, caballero en una magnífica mula, bien vestido y con unas cuantas libras esterlinas en el bolsillo.

Se hospedó en la posada del pueblo, en la que ocupó la mejor habitación, poniendo en grave aprieto al tío *Chupahuesos* y á su mujer, que no sabían qué tratamiento habían de dar al antiguo *Sabañón*.

Al enterarse de tal acontecimiento, las mujeres y desocupados se hicieron muchos y variados comentarios, acordando que una comisión pasara á saludar al antiguo amigo y ofrecerse por si algo necesitaba.

Así se hizo, y al presentarse los comisionados, después de los saludos de rúbrica, les dirigió la palabra, siempre con marcado acento inglés, en los siguientes términos:

—Nada me hace falta y de todo necesito; el tiempo que pasé entre vosotros fué el cumplimiento de una penitencia impuesta por mi superior, porque han de saber ustede que soy pastor evangélico, vulgo protestante, y agradecido de la buena acogida que me dispensasteis antaño, vengo hogaño á daros unas cuantas conferencias.

Todos agradecieron las palabras que les dirigió *Sabañón* y, más por curiosidad que por fervor, prometieron asistir á la reunión.

Se corrió la voz por todo el pueblo y, después de cenar, se congregaron en el portal de la posada la mayor parte del vecindario.

Al poco rato se presenta el mister, envuelto en una túnica blanca, que parecía una camisa de mujer, con un libro en la mano que dijo era la Santa Biblia.

Después de algunos rezos, distintos á los que los asistentes estaban enseñados, que contestaban siguiendo las indicaciones de el del ensabao, abre el libro y dice:

—Para que vean ustede que no hay preparación, les leeré el primer versículo que se presente y él será el tema de mi discurso.

Con voz hueca lee lo siguiente:
—“Entonces el Señor dió á Adán una compañera.”

Vuelve la hoja y continúa:
—“Que estaba barnizada de alquitran por dentro y por fuera, y que contenía animales de todas las especies.”

El bueno del protestante había pasado dos horas y del Paraiso se había marchado al Arca de Noé.

Se produce un fuerte murmullo en el auditorio y, destacándose del grupo, el patrón *Trinquetiya* coge por un brazo al pastor y le dice:

—Yo si que te voy á embadurná con arquitrán jirviendo por fuera y por dentro y te voy á arrastrar por las calles é Barbate, lo mesmito que se arrastra un lampaso por la cubierta de un buque, so.....o sin virgüenza.

—Perdón, patró, me está bien empleao por meterme á explicar una cosa que no sé. Yo no soy inglés y si dejan ustede que me marche, les prometo no aparecer por Barbate.

—Tú eres un inglés español que son los peores; estás perdonao y largate con viento fresco.

JUAN CANELA.

La Graja y junio de 1911.

SE VENDE la casa número 22 de la calle de Santa Clara (Arrabal de San Francisco).
Informará don Federico Sánchez-Manzano. —3—

Noticias generales

Primera de la temporada. Por no reunirse suficiente número de concejales, no celebró hoy sesión nuestro Ayuntamiento.

SE ADMITEN proposiciones para el arriendo del molino harinero de «Carabeo», prado y tierras.

Darán razón en la imprenta de este semanario. Inútil solicitar sin acompañar buenas referencias y garantías. —7—

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo don Luis Barés que se encuentra convaleciente de la larga y penosa enfermedad sufrida.

Después de pasar una temporada entre nosotros, han salido para Madrid el Senador por la Coruña don Ramón Blanco Rajoy y el agrimensor don Constantino Ares.

Ha salido para sus posesiones del Maillo doña Dolores Sánchez, acompañada de su hijo político don Isidro Bayón y su distinguida familia.

Se encuentra un tanto mejorado de la enfermedad que padece nuestro buen amigo don Antonio Posadas, al que deseamos un completo restablecimiento.

Han regresado: de Madrid. Nuestro ilustrísimo Prelado, el provisor señor Marsal, su mayordomo señor Sentis, el profesor del Seminario, don Andrés García de la Cruz, y don Antonio Pérez Solórzano; de Peñaranda de Bracamonte el doctor en medicina don Manuel Hurtado.

Se encuentra en esta ciudad, al lado de su familia, nuestro particular y buen amigo don Jesús Hernández Blanco.

Han salido para Fuenteguinaldo, con objeto de apadrinar á la hija de nuestro amigo don Tomás Martín Lunas, don Gregorio Mirat, y su prima, la bella señorita María Cruz.

El joven Miguel S. Villares, hijo de nuestro buen amigo don Anacleto, tuvo la desgracia de que se cayera la caballería en que iba montado, sufriendo la dislocación del brazo derecho, y el animal la rotura de una mano.

Deseamos al simpático Miguel una rápida curación.

En la madrugada de hoy se ha extraviado, entre Villarejo y Zamarra, un burro, cuyas señas son: pelo castaño, de la cruz atrás esquilado, barriga blanca, hundida la peca del rabo y zancajoso.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado que se lo entregue á su dueño Francisco Domínguez, vecino de Vilvestre, con lo que hará una obra de caridad. 1=1

Seltz en sifones

EL PORVENIR

Helados á diario

Cerbeza en boock. Bebidas espumoso-gaseosas.

Vermouth Torino legitimo. Whisky.

Todo completamente frio.

Gaseosas

SE ARRIENDAN, desde esta fecha, las paneras de la casa número 7, de la calle del Sepulcro de esta ciudad.

Del precio y condiciones, informará don Alejo Calama, que habita en dicha calle. —1—

Borra de lana negra superior

DE EXCELENTES RESULTADOS PARA COLCHONES Y ALMOHADAS

SE VENDE

en el Almacén de Trapo de EMIGDIO GRANDE, Paseo de la Estación. Ciudad Rodrigo. (Frente al Hospicio) 12—7

SE ARRIENDA el tejero conocido por el de *El Barullo*, al sitio de los Tejares.

Tiene magníficos cabañales, casa con habitación, cuadra huerto y agua en abundancia.

Arthur G. Amaro, Fernando S-Arjona, 4, principal, dará razón. =5=

SE VENDE la casa número 5 de la calle de las Carcabas, (Arrabal de San Francisco) y otra contigua más pequeña, sin número, entrada por la calle de Fuente Nava.

Para tratar con don Tomás Alonso, Campo de Carniceros, 4. =6=

SE VENDE la casa número 12 de la Calle de Santa Clara del Arrabal de San Francisco.

Para tratar con su dueño Lucas Iglesias.

SE VENDEN unos arrees de calesera. En la imprenta de este periódico darán razón. —5—

SE VENDEN un magnífico carro, tiro de bueyes, y un molino seminuevo, para triturar semillas á mano

SE ARRIENDA Ó VENDE el edificio señalado con el número 25 en el Campo del Trigo de esta ciudad.

Informarán en la Imprenta de este semanario. 7

SE VENDE la casa número 31, del Campo de San Cristóbal del Arrabal de San Francisco de esta Ciudad.

En la Imprenta de este semanario informarán, —8—

CULTOS

Día 2 de julio.—La Visitación de la B. V. M. Doble de segunda clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral—A las ocho y media Misa conventual.

Parroquias—Misa conventual; á las ocho, en la del Sagrario, y á las ocho y media, en las de San Isidoro, San Andrés, San Cristóbal y Santa Marina.

Misas á hora fija.—A las once, en la S. I. Catedral; á las once y media, en la parroquia del Sagrario, á las diez y media, en la de San Cristóbal y á las siete y media en la capilla de la Carcel.

Parroquia del Sagrario.—Por la mañana, á las siete, celebrará Misa de Comunión general el Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo de la diócesis. A las diez, Misa solemne con exposición de S. D. M., y sermón á cargo de don Antonio Estevez.

Por la tarde, á las seis y media, se rezará la novena y predicará el P. Nagore.

Terminada la bendición y reserva, se organizará la procesión que recorrerá las calles de costumbre, rezando el Rosario, para terminar en la Iglesia con una visita, acto de consagración y despedida cantada por todo el pueblo.


 La Señora
Doña Isabel Mange,
 Viuda de don Vicente Carnicer, primer Teniente que fué de la Comandancia de Carabineros de esta provincia,
ha fallecido en Barcelona, á los 64 años de edad.
R. I. P.
 Sus afligidas hijas Concepción y Carmen, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes,
Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Ciudad-Rodrigo. Imp. Viuda é hijos de Cuadrado (Sucesores).

Postales-Viuda é hijos de Cuadrado

PLAZA MAYOR, 22

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el **UNGUENTO ANAYA**
 Precio del tarro, 1,75 pesetas
 y para combatir el estreñimiento las **PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS**
 del mismo autor. PRECIO 2'50 pts. (caja de 50 pildoras). De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, don Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio y Droguería de Camisón.

"L. Assicuratrice Italiana," MILAN
 Compañía de Seguros
 contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.
 Fondos de garantía: L. 11 274 944.99
 Siniestros pagados: L. 28.820.627,10
 Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colon, 17.
 Subdirección Regional en Madrid: Hortaleza, 81 1º.
 REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS
 Representante en esta ciudad D. Julián Hervalejo. **"La Cooperativa,"**
 Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros. 13-7

Luis Pavón Figuerola
 EBANISTA Y CARPINERO
 Campo de Carniceros, 4 Ciudad Rodrigo
 Hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.
EL CARMEN TALLER DE ENCUADERNACIONES
 de Santiago Santos Sánchez
 Campo del Frio, 15, Frente a la casa de don Luis Sánchez-Arjona.
 Se encuadernan toda clase de libros a precio, convencionales. -11-

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR



Tónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Aritena. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVULSIONES, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.
 El MIOGENOL sea abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
 Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.
 Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.
 El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino, por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.
 De venta en las farmacias de don Juan González, Colata, 8, y en la de don Adrián Vasconcellos, Plaza Mayor, 7 13-7

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

SERVICIO DE SUD AMERICA

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido - CAP VILANO 1 de julio
 Rápido - CAP ARCONA 11 de julio
 Rápido - König Friedrich Augut 24 de julio

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Correo - BAVARIA 4 de julio
 Rápido - IPIRANGA 21 de julio
 Rápido - ANTONINA 4 de Agosto

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía,** Cantón Pequeño, 9 y 10.

TINTA FABER. VIUDA É HIJOS DE CUADRADO

Precio Fijo

ANGEL ROSELLÓ PLA

Plaza de Bejar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Blusas de batista desde 60S pts. en adelante.
 Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

SOMBRILLAS estilo imperio ABANICOS desde 35 céntimos, últimos modelos.
 Grandes existencias en ropa blanca para señora

Velitos cortos Chantilli y de Gasa, última creación.
 Gorras, Sombreros, Corbatas, Ouellos y Puños

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO.**
 Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer,** de Salamanca.

Máquinas parlantes, Discos de dos caras y agujas Odeón y Fonotipia.
No dejen de visitar esta casa.

Tintorería en fino y quita manchas
de GASPAR SANTIAGO
 Doctor Riesco, 1. Salamanca.

En esta acreditada tintorería se tiñe y limpia a seco toda clase de ropas sin deshacer.

Se tiñen boas de magnolia y toda clase de pieles.

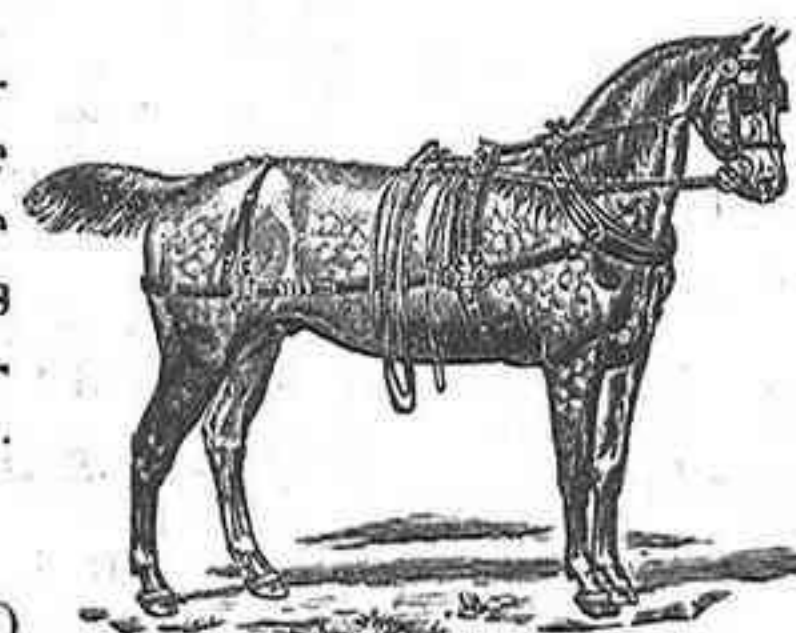
Representante en esta ciudad: Francisco Luis, Arrabal de San Francisco

PARAGUAS. VIUDA É HIJOS DE CUADRADO



MANUEL RIVERO (Sucesor de Matías Vicente)
 SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.



No confundirse: junto al Cuartel del Conde. 52-10

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

PILDORAS FEBRIFUGAS DE ANAYA

De venta: DEPÓSITO PRINCIPAL don FRANCISCO PEREZ MARTIN, Alba de Tormes, y en esta ciudad. Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camisón, al precio de 2'50 pts., caja de 40 pildoras.
 (Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)

NARCISO GUTIERREZ

CONSTRUCTOR DE MOLINOS

Montador de toda clase de maquinarias, molinos harineros, de aceite cuba, saetin, turbinas y ruedas hidráulicas. Construye cedazos y limpias de todos los sistemas, y se encarga de proporcionar piedras francesas y herramientas de todas clases, para lo cual cuenta con la representación de las principales casas nacionales y extranjeras, entre las que figura la importante sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y maquinaria general.

Instalaciones para fuerza motriz de toda clase de industrias.

Se reciben encargos en el café «Los Dos Columnas» de esta ciudad.

SOMBRILLAS. VIUDA É HIJOS DE CUADRADO